

A: USU
8 MAR 2023
RECIBIDO
CAJA GENERAL

REEMBOLSO DE VIÁTICOS

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-15NO. DE REVISIÓN: 00 FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2019

Fecha 08/03/2023

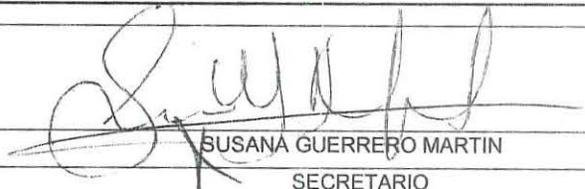
Folio No. R-2300098

Comisionado	JULIETA MARIA SAENZ SEPULVEDA	No. de	001355
Puesto	DIRECTOR DE AREA	No. de CLABE	014441565413440790
Lugar de comisión	CIUDAD DE MEXICO	Periodo	Del 02/03/2023 al 02/03/2023
Objeto de la comisión	REUNION PRESENCIAL EN LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	Clave U.A.	70920
		Programa presupuestario	E007
		Fuente de	IP

Registro Presupuestal

Viáticos	Tarifa:	Días:	Importe
Viaticos nacionales	850.00	1	850.00
	1700.00	0	0.00
		Total	850.00

Cve presupuestaria	11L5X2023252000042E007375041415070920	Clave presupuestaria	11L5X2023252000042E007372011415070920	Clave presupuestaria	11L5X2023252000042E007392021415070920	
Viáticos	Importe:	Pasajes	Importe	Otros impuestos y derechos	Importe	
Hospedaje	0.00	Autobús	0.00	Peajes	173.00	
Alimentación	277.00	Taxis	0.00	Estacionamiento con ticket (Parquímetro)	0.00	
Estacionamiento con comprobante	0.00		0.00		0.00	
Gastos sin comprobante	0.00					
Subtotal	277.00	Subtotal	0.00	Subtotal	173.00	
					Total a	450.00

Tipo de transportación				Observaciones
Vehículo	Vehículo propio	Avión	Autobús	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Hago constar que los documentos que se acompañan a la presente comprobación de comisión oficial, fueron obtenidos de las personas físicas o morales que los expidieron y erogados exclusivamente para la misma; los cuales firmo en su contenido para los efectos legales y</p>				
JULIETA MARIA SAENZ SEPULVEDA DIRECTOR DE AREA Vo. Bo. Fiscalización				 SUSANA GUERRERO MARTIN SECRETARIO Vo.Bo. Presupuesto

De acuerdo al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas físicas que reciban viáticos y efectivamente los erogan en servicio del patrón, podrán no presentar comprobantes fiscales hasta por un 20% del total de los viáticos erogados en cada ocasión, siempre que el monto restante de los viáticos se eroguen mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicio del banco. La parte que en su caso no se erogue deberá ser reintegrada por las persona física que reciban los viáticos o en caso contrario no le será aplicable lo dispuesto en este artículo.

OFICIO DE COMISIÓN CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-07

NO. DE REVISIÓN: 00
FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2019

No. Oficio 7092/2023/0098R

Fecha 01/03/2023

C. JULIETA MARIA SAENZ SEPULVEDA

DIRECTOR DE AREA

DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA

No. de empleado 0001355

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del quehacer institucional, le comunico que ha sido designado(a) para la realización de las actividades correspondientes a la siguiente:

Comisión

Destino: CIUDAD DE MEXICO

Periodo: Del 02/03/2023 al 02/03/2023 Días: 1

Objeto de la comisión: REUNION PRESENCIAL EN LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Así mismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UA


SUSANA GUERRERO MARTIN
SECRETARIO

NOTA: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 06 de marzo de 2023

SUSANA GUERRERO MARTÍN
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", al que suscribe la C. JULIETA MARÍA SÁENZ SEPÚLVEDA con número de Empleado 0001355 y puesto de DIRECTOR, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México el día 02 de marzo de 2023.

<p>Comisión desempeñada:</p> <p>REUNION PRESENCIAL EN LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.</p>
<p>Actividades Realizadas:</p> <p>REVISIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE TESORERIA SOBRE CUENTAS BANCARIAS.</p>
<p>Conclusión y resultados obtenidos:</p> <p>SE SOLICITO LA ASIGNACION DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL COLEGIO, SE INSTRUYO SOBRE LA CANCELACIÓN Y APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS.</p>

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

JULIETA MARÍA SÁENZ SEPÚLVEDA

